

Facturación electrónica

Descripción del Trámite:

Solicitud del usuario para que sean facturados (Comprobante Fiscal Digital) de forma Automática sus pagos, a la Denominación o Razón Social y correo electrónico que indique.

Casos en los que se debe o puede realizar el trámite:

A petición usuario (titular/propietario), para cumplir con sus obligaciones fiscales.

Requisitos:

Documentos que debe presentar:

- ✓ Constancia de situación fiscal vigente
- ✓ Escrito libre en la que anote:
 1. Cuenta de correo electrónico en el que se desea recibir los CFDI
 2. Número de cuenta del SAPAF, nombre del titular y domicilio de la toma que ha de vincularse al RFC proporcionado.
 3. Uso de CFDI.

Costo del Trámite o Servicio:

GRATUITO

Lugares y Horarios de Atención:

Presencial:

- ✓ En Oficina central: Nueva Galicia esq. Cuauhtémoc S/N Fracc. Colonial del Valle, de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas
- ✓ Plazarella de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 17:00 horas

Por correo electrónico: Envíe los requisitos a atencion-usuario@sapaf.gob.mx, considere realizado su trámite hasta que haya recibido confirmación por el mismo medio.

Tiempo de Respuesta:

Por correo electrónico: Recibirá confirmación de su trámite, a más tardar 2 días hábiles posteriores a su envío.

Presencia en sucursal: Inmediato.

Observaciones:

- ✓ No pueden emitirse CFDI de pagos anteriores a la fecha de alta del RFC.
- ✓ Para pagos domiciliados el CFDI se emitirá hasta que la institución bancaria autorice el cargo.